

RESOLUCIÓN  
Nº 29 /96

EXPEDIENTE Nº 28.733/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mg020

Buenos Aires, 10 de enero de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g) formulado en estas actuaciones por la señora Defensora de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (provincia de Buenos Aires) doctora María Teresa Crosetti de Prato, a su favor, con motivo de haber efectuado una visita a la Unidad Penitenciaria Nº 16 de Caseros de esta Capital los días 6 y 7 de octubre pasado, autorizase a la citada dependencia a dar curso favorable a la solicitud, conforme la planilla obrante a fs. 10 y en los términos de la Resolución Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la mencionada dependencia, a sus efectos.



GUSTAVO A. BOSSERT